

**SESIÓN ORDINARIA 01-2018**-----

Acta de la sesión ordinaria cero uno guion dos mil dieciocho del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del nueve de enero de dos mil dieciocho, en la sala de reuniones quinto piso del edificio Ana Lorena, con la presencia de los directivos: M.Sc. Cathalina García Santamaría, vicepresidenta; MSI. Agustín Gómez Meléndez, secretario; Lcda. Ligia Bermúdez Mesén, directiva; y el MBA. Adrián Vargas Coto, directivo.-----

Asunto con justificación el M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, presidente.-----

Además, estuvieron presentes en el salón de reuniones: Lcda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, Lcda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Lcda. Hellen Hernández Pérez, auditora interna.-----

**PRESIDE:** M.Sc. Cathalina García Santamaría. -----

**SECRETARIO DE ACTAS:** MSI. Agustín Gómez Meléndez.-----

**CAPÍTULO I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**ARTÍCULO 1:** El máster Agustín Gómez da lectura al orden del día de la sesión ordinaria 01-2018 del martes 9 de enero de 2018.-----

**ACUERDO 1.** Aprobar el orden del día. **ACUERDO FIRME.**-----

**CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 873-2017.**-----

**ARTÍCULO 2:** El máster Fernando Ramírez somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria 873-2017 del 12 de diciembre de 2017.-----

**ACUERDO 2.** Aprobar el acta de la sesión ordinaria 873-2017, con las observaciones enviadas por los directivos. **ACUERDO FIRME**-----

**CAPÍTULO III. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA**

**CORRESPONDENCIA. -----**

No se recibe correspondencia.-----

**CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA -----**

**ARTÍCULO 3:** La máster Cathalina García consulta acerca de los últimos aspectos del trámite del proyecto de reforma a la Ley 7839.-----

La licenciada Floribel Méndez comenta que la reunión programada con la fracción del partido Liberación Nacional para el 20 de diciembre de 2017 fue cancelada, la misma se estará retomando cuando inicien labores en la Asamblea Legislativa después de las vacaciones de principio de año. -----

Además, comenta que según le informaron la reunión entre el Presidente Ejecutivo del Banco Central de Costa Rica y el Ministro de Hacienda que estaba pendiente se podría estar realizando en este mes-----

**CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA GERENCIA Y SUBGERENCIA.-----**

**ARTÍCULO 5:** Aprobación de prórroga y creación de plazas especiales para el año 2018. -----

La licenciada Floribel Méndez informa que el jueves 21 de diciembre se recibió el oficio de la Autoridad Presupuestaria referencia STAP-2099-2017, mediante el cual se comunica la aprobación de la creación de 699 plazas y la prórroga 226 para un total de 895 todas por servicios especiales. Y la improbación de 19 plazas nuevas las cuales corresponde a los proyectos de la Encuesta Nacional de Microempresas de los Hogares (ENAMEH) y de Encuestas Especiales. -----

Además, comenta sobre las gestiones para solicitar nuevamente estas plazas lo cual implica una revisión detallada de la justificación de las mismas, en aras de realizar los ajustes necesarios de las 14 plazas para el trabajo de campo y las cinco que se

necesitaban a partir de enero, las cuales se estima podrían estar hasta el mes de marzo. Explica que dentro plazas improbadas hay varias para apoyar el trabajo de la Unidad de Recursos Humanos, las cuales son consideradas necesarias para dar abasto con los compromisos adquiridos. -----

El máster Adrian Vargas consulta si ha existido experiencia en que no aprueban plazas de trabajo de campo de algunos proyectos, en otros años. -----

La licenciada Floribel Méndez aclara que en los últimos años las plazas no aprobadas han sido de apoyo básicamente. Ya que desde hace algún tiempo se incluye dentro del informe la fórmula cómo se calcula las cargas de trabajo, y la cantidad de supervisores y entrevistadores requeridos para cada proyecto. En el caso ENAMEH se está revisando la justificación para incluir los ajustes necesarios y evidenciar el motivo por el cual del 2017 al 2018 se requiere más personal de campo. Lo cual se debe a que la encuesta aplicó un cuestionario corto en el 2017 y un cuestionario ampliado en el 2018, motivo por el cual, la carga de trabajo por día del entrevistador cambia y por tanto, la cantidad de personal requerido también.-----

**Se toma nota y se queda a la espera del informe para solicitar nuevamente las plazas improbadas.** -----

**ARTÍCULO 6:** Aprobación parcial presupuesto ordinario 2018. -----

La licenciada Floribel Méndez informa que el jueves 21 de diciembre se recibió el oficio DFOE-SOC-1446 de la Contraloría General de la República mediante el cual comunicaba la aprobación parcial del presupuesto ordinario para el año 2018. El monto aprobado fue de ¢11 558,9 millones y el monto improbados de ¢129,4 millones dado que la aplicación de esos recursos no se ajusta a lo establecido en el artículo 7° del Decreto Ejecutivo n.º 32452-H y sus reformas. Estos recursos improbados son del

proyecto de Censo Nacional 2020 y vinculados a las subpartidas presupuestaria referidas a consultorías y pasantías. -----

Manifiesta que al recibir la notificación a la Administración tiene algunas dudas sobre el monto improbadado, por lo cual es esta semana se realizará una consulta al analista del Ente Contralor. -----

La licenciada Elizabeth Solano comenta los aspectos más relevantes de las consultorías a desarrollar durante el proyecto censal y cuyos recursos fueron improbadados. Indica que, en el caso de cartografía y tecnologías de la información, por lo complejo de la temática las mismas debían iniciar lo antes posibles. -----

La licenciada Floribel Méndez explica que dado los términos de aprobación del presupuesto ordinario 2018 por parte de la Contraloría General, ya no aplica la presentación del presupuesto extraordinario, aprobado por el Consejo Directivo en la sesión del 12 de diciembre, por esta razón, se debe derogar el acuerdo 4 de la sesión ordinaria n.º 873-2017. -----

**Considerando que:** -----

1. El Despacho Gerencial mediante oficio GE-409-2017 del 8 de diciembre de 2017, presentó para aprobación del Consejo Directivo el presupuesto extraordinario 01-2018 con el objetivo de incorporar los recursos para financiar el Proyecto inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión Pública, denominado “002319 XI Censo Nacional de Población VII de Vivienda 2020”, recursos provenientes del superávit libre del Instituto.-----
2. Mediante el oficio DFOE-SOC-1446 de la Contraloría General de la República del 21 de diciembre de 2017, en el apartado 2.1., punto b) el ente contralor aprueba los

ingresos incorporados en la clase “Financiamiento”, correspondientes a la estimación de la estimación del superávit libre y superávit específico. -----

Además, en el punto 2.2. imprueba el monto de ¢129,4 millones porque la aplicación de esos recursos no se ajusta a lo establecido en el artículo 7° del Decreto Ejecutivo n.º 32452-H y sus reformas. -----

3. Dado lo anterior, el presupuesto extraordinario 01-2018 no debe ser presentado ante el ente contralor. Solamente se debe realizar un replanteamiento de los recursos improbados. -----

**Por tanto, se dispone:** -----

**ACUERDO 3.** Derogar el acuerdo 4 de la sesión ordinaria n.º 873-2017 mediante el cual se aprobó el presupuesto extraordinario 01-2018. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.** -----

**ARTÍCULO 7:** Proyectos que no están en el POI-2018, pero en los cuales se trabajará durante este año. -----

La licenciada Floribel Méndez señala que la Administración consideró importante informar al Consejo Directivo sobre los proyectos incorporados encuentran en los planes anuales de trabajo institucional, en los cuales se inviertan recursos humanos y financieros, pero que no están evidenciados dentro del Plan Operativo Institucional.---

• **Sistemas integrado administrativo-financiero**-----

La licenciada Floribel Méndez explica que existe una debilidad en la parte administrativa, dado las limitaciones y fallos de soporte del sistema actual. Por esta razón, durante el año pasado se trabajó en realizar un planteamiento de los requerimientos que se complementó con un estudio de mercado. Para I semestre del presente año se revisará el informe de los requerimientos y el estudio de mercado y se

elaborará el perfil del proyecto y posibles fuentes de financiamiento y el II semestre realizar la contratación, se estima que puede ser costoso porque debe estar vinculado con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), además se ha evidencia que se requiere fortalecer la contraparte técnica institucional para llevar a buen término un proyecto de este tipo.-----

• **Teletrabajo.** -----

La licenciada Floribel Méndez comenta que se tiene proyectado implementar el teletrabajo en la institución en el 2018, se está trabajando en algunos detalles de logística y en una reforma al Reglamento Autónomo de Servicios del INEC, para que este alineado a esta modalidad de trabajo, el cual será presentado al Consejo Directivo en las próximas semanas. -----

• **Sistema Integrado de Encuestas.** -----

La licenciada Floribel Méndez indica que este proyecto consta de dos grandes componentes, uno de diseño desde el punto de vista temático, de muestreo y de estandarización de procesos y el otro relacionado con el desarrollo del sistema informático integrado para las encuestas. Para el desarrollo de este sistema se cuenta con el acompañamiento del Banco Mundial, para lo cual se espera esta semana se concrete la firma del contrato. -----

La licenciada Floribel Méndez manifiesta que también hay otros proyectos los cuales responden a compromisos adquiridos con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos como son: -----

- Establecer estadísticas de transporte.-----
- Incluir dentro de Directorio de Establecimiento el sector público. -----
- Programa de paridades de poder adquisitivo. -----

En la parte de producción también hay proyectos relevantes que inician este año como:

- Elaboración del perfil para la actualización de los índices de la construcción y comenzar con su desarrollo.-----
- Elaboración del perfil para la actualización de los índices de precios de consumidor a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos 2018 y comenzar con su desarrollo. -----

Explica que el Área de Coordinación del Sistema de Estadística Nacional estará trabajando en dos proyectos vinculados con el Plan Estadístico Nacional.-----

- Una estrategia para el aprovechamiento de recursos de cooperación internacional, no solamente para el INEC sino para las instituciones del SEN. --
- Elaboración de un documento técnico sobre la organización y funcionamiento de los comités técnicos y estadísticos interinstitucionales, como herramienta para que el INEC cumpla con el rol de coordinación del sistema. -----

La Unidad de Planificación Institucional estaría trabajando en la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2019-2023, ya que el actual vence en el año 2020, y como se dispone del Plan Estadístico Nacional se ve la necesidad de alinearlos. -----

## **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA.-----**

### **ARTÍCULO 8:** Nueva numeración sesiones del Consejo Directivo.-----

La licenciada Hellen Hernández comenta que según le informó la señora Ana Teresa Gamboa a partir de este año, en cumplimiento a una recomendación del Archivo Nacional e implementación de las capacitaciones recibidas en esta materia, la numeración de las actas se iniciará 01 hasta completar las sesiones que se realicen durante cada año.

Al realizar este cambio, se estará solicitando a la Auditoría Interna cerrar el tomo actual de libro de actas con la anulación de varios folios no utilizados. Y proceder a la apertura del nuevo tomo donde se transcribirán las actas con la numeración. -----

**ARTÍCULO 9:** Seguimiento del Sistema de la Auditoría Interna. -----

La licenciada Hellen Hernández señala que ya se inició con el sistema de auditoría interna, durante estas semanas esta realizado el plan de acompañamiento de la empresa, introduciendo las auditorías que se realizarán. Indica que un aspecto importante de resaltar es la disponibilidad y compromiso de todo el equipo de la auditoría. -----

**CAPÍTULO VII. ASUNTOS Y PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO.**-----

**ARTÍCULO 10:** Plan de trabajo Consejo Directivo.-----

La máster Cathalina García se refiere a la reunión realizada el martes 19 de diciembre en la Escuela de Estadística para revisar los indicadores del Plan de Trabajo del Consejo Directivo. Solicita al máster Agustín Gómez hacer un recuento de la actividad.-----

El máster Agustín Gómez explica que como resultado de la reunión se le encargo a él la elaboración de un documento que reúna los insumos suministrados por la Administración, las propuestas elaboradas por los directivos, los indicadores a los cuales si se podían dar seguimientos y los quedaron por fuera. Además, se propuso la posibilidad de seleccionar tres indicadores por cada área, y agregar temas que si no están asociados a los indicadores, se les puede dar seguimiento para consolidar un INEC a mediano y corto plazo, como son: el trabajo con tecnologías para captura de datos, el tema del edificio, nueva estructura y solvencia económica.-----

Manifiesta que al revisar los documentos le queda una interrogante con la Política de Control Interno y Administración de Riesgo.-----



La licenciada Floribel Méndez comenta que con estos temas serían más de seguimiento a los informes presentados anualmente, tanto de Control Interno y al Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional, ese debería de ser el indicador.-----

**ARTÍCULO 11:** Reuniones del Comité Estratégico de Tecnologías de la Información.

El máster Agustín Gómez consulta si en la última reunión del Comité Estratégico de TI realizada en diciembre se definió el calendario de reuniones para este año.-----

La licenciada Elizabeth Solano señala que si se elaboró y la primera reunión es el 26 de enero.-----

**CAPÍTULO VIII. ASUNTOS VARIOS.**-----

No se presenta ningún asunto en este apartado. -----

Se levanta la sesión a las diecinueve horas minutos.-----

Cathalina García Santamaría

Agustín Gómez Meléndez-----

Vicepresidenta

Secretario-----

-----U.L.-----